



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0213

12 MAY 2022

Por medio del cual se aceptó una renuncia.

EL GOBERNADOR(E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a **WARD BOWIE CHERYL ANN** identificado/a con la cédula de ciudadanía 40987092, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, con clasificación 219-12, bajo el SECRETARÍA DE EDUCACION, ha presentado por escrito, renuncia de carácter irrevocable al cargo que viene ocupando toda vez que ya se le ha reconocido mesada pensional de vejez por parte de la Administradora de Pensiones PORVENIR.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 01 de junio de 2022, la renuncia presentada por el/la servidor/a público/a **WARD BOWIE CHERYL ANN** identificado/a con la cédula de ciudadanía 40987092, para separarse del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, con clasificación 219-12, bajo el/la SECRETARÍA DE EDUCACION.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **12 MAY 2022**

EL GOBERNADOR (E),

RANDY RODOLFO MANUEL HENRY

Proyecto Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica

FO-AP-GJ-53 V0